



Vicerrectorado de Investigación

Convocatoria Temporales (PRTR) Julio 2025

Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador/Técnico para la ejecución de proyectos financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

ANEXOS DE CONTRATOS OFERTADOS

Referencia: INV-PRTR-07-2025-I-001

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “Colaboración Científico Técnica en Computación Cuántica, Quantum Machine Learning y Educación y Difusión con Fines Científicos del Proyecto QUANTUM SPAIN” con referencia 2023/00000820.

Orgánica(s) del proyecto: 1805020002.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **6783.83** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 2000.00 euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D	Página	1/14



del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **2.5** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D	Página	2/14



número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Lucas Lamata Manuel

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Máster Universitario en Astrofísica

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Experiencia en simuladores cuánticos digitales y aprendizaje de máquinas clásico, con publicaciones indexadas en ambos temas.

Comisión de valoración:

- Presidente: Lamata Manuel, Lucas
- Suplente Presidente: Casado Pascual, Jesús
- Vocal 1: Pérez Fernández, Pedro
- Suplente Vocal 1: Maynar Blanco, Pablo
- Vocal 2: Gómez Ramírez, Ana María
- Suplente Vocal 2: García de Soria Lucena, María Isabel

Destino: Facultad de Física (Física Atómica, Molecular y Nuclear).

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

1. Analizar cómo se pueden mejorar los algoritmos de aprendizaje de máquinas cuánticos, en particular de aprendizaje de refuerzo cuántico con el nuevo paradigma de algoritmos cuánticos analógico-digitales.
2. Estudiar la implementación de estos algoritmos en plataformas de circuitos superconductores, iones atrapados y fotónica cuántica.

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D	Página	3/14



3. Realización de materiales divulgativos para el objetivo respectivo del proyecto.

En este contrato se hará énfasis en las descomposiciones en bloques digitales y analógicos que resulten más convenientes para una mayor eficiencia.

Referencia: INV-PRTR-07-2025-I-002

Nº de puestos ofertados: 4

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “Single-Event Latch-Up Protection Devices for Space (Sel-Protects)” con referencia CPP2022-009904.

Orgánica(s) del proyecto: 1828103552.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **13171.00** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **1929.00** euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **5.0** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

^(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

^(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	4/14
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D		



entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Fernando Muñoz Chavero

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D	Página	5/14



Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación o Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

Experiencia en el diseño de circuitos integrados en tecnologías CMOS (Cadence, Synopsys, ADS, ...)

Experiencia en el diseño de sistemas de bajo consumo (selección de topologías, búsqueda de arquitecturas, ...)

Experiencia en el diseño de test de verificación de circuitos analógicos y digitales.

Experiencia en el diseño y desarrollo de tarjetas impresas multicapa (Altium)

Experiencia en el manejo de instrumentación electrónica de precisión (multímetros, SMU, osciloscopios, analizadores lógicos, ...)

Comisión de valoración:

- Presidente: Muñoz Chavero, Fernando
- Suplente Presidente: Martín Clemente, Rubén
- Vocal 1: Torralba Silgado, Antonio Jesús
- Suplente Vocal 1: López Morillo, Enrique
- Vocal 2: González Carvajal, Ramón
- Suplente Vocal 2: Hidalgo Fort, Eduardo

Destino: Ingeniería Electrónica.

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

Caracterizar y validar los resultados de los protectores SEL-PROTECS desarrollados en el marco del proyecto.

Referencia: INV-PRTR-07-2025-T-003

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Técnico

Título del Proyecto: “R loops reguladores y estructura 3D de la cromatina” con referencia CNS2023-143945.

Orgánica(s) del proyecto: 1800453704.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **16184.69** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **1391.70** euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	6/14
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D		



incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **8.5** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D	Página	7/14



Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: José María Santos Pereira

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Formación Profesional de Grado Superior

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

- Capacitación en experimentación animal funciones a, b y c, en vertebrados acuáticos.
- Experiencia en técnicas de biología molecular, celular y genómica.

Comisión de valoración:

- Presidente: Santos Pereira, José María
- Suplente Presidente: Escudero Cuadrado, Luis María
- Vocal 1: Muñoz Galván, Sandra
- Suplente Vocal 1: Gómez Lamarca, María Jesús
- Vocal 2: Ybot González, Patricia
- Suplente Vocal 2: Estrada Martín, Beatriz

Destino: Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) - Departamento de Biología Celular.

Categoría laboral: Técnico Especialista

Tareas a realizar:

- Técnicas de biología molecular y celular.
- Experimentación con pez cebra: mantenimiento de colonia, cruces, microinyección, etc.
- Experimentos de epigenómica, transcriptómica y captura de conformación cromosómica.

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D	Página	8/14



Referencia: INV-PRTR-07-2025-I-004

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “USECHIP: Cátedra en Microelectrónica de la Universidad de Sevilla USECHIP” con referencia TSI-069100-2023-0001.

Orgánica(s) del proyecto: 18.05.01.3518.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **32736.83** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **2815.00** euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de **8.5** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

^(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

^(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	9/14
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D		



a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
 4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Antonio José Acosta Jiménez

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Licenciado en Física; o Ingeniero en Electrónica; o Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial; o Ingeniero de Telecomunicación; o Grado en Física; o Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica; o Grado en Ingeniería Electrónica Industrial; o Grado en Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación, o Grado en Ingeniería Electrónica y Automática

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

- Se valorará positivamente:

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D	Página	10/14



- Formación específica y experiencia previa en el flujo de diseño de circuitos integrados analógicos y de señal mixta (AMS), en herramientas de diseño AMS (Cadence, Synopsys, Spectre, Calibre) y en herramientas de programación y cálculo numérico.
- Buen nivel de inglés hablado y escrito (B2 o similar).
- Haber completado o estar realizando estudios de máster relacionado con áreas en el campo de la Electrónica.

Comisión de valoración:

- Presidente: del Río Fernández, Rocío
- Suplente Presidente: Leñero Bardallo, Juan Antonio
- Vocal 1: Guerra Vinuesa, Oscar
- Suplente Vocal 1: Fernández Fernández, Francisco Vidal
- Vocal 2: Fernández Berni, Jorge
- Suplente Vocal 2: Rodríguez Vázquez, Angel Benito

Destino: Instituto de Microelectrónica de Sevilla, con estancias en KD.

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

Diseño analógico y de señal mixta para sistemas de comunicaciones de alta velocidad. Desarrollo e implementación de arquitecturas AMS en nodos tecnológicos CMOS profundamente submicrométricos.

Referencia: INV-PRTR-07-2025-I-009

Nº de puestos ofertados: 1

Perfil solicitado: Investigador

Título del Proyecto: “Vulnerabilidad al riesgo de extinción tras la apropiación por parte del hombre de la producción primaria neta” con referencia CNS2022-136018.

Orgánica(s) del proyecto: 1806043705.

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de **9012.81** euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a **2200.00** euros^(*). En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de **37,5** horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	11/14
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D		



Duración

La duración del contrato será de **3.0** meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo^(**).

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral de los contratos de duración determinada en el marco de del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Fondos de la Unión Europea, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

(*) Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

(**) La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D	Página	12/14



eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

Cinco (5) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>

Investigador/a responsable: Marta Rueda García

Requisitos específicos:

1. Titulación oficial requerida:

Licenciado/a en Biología, Grado en Biología o Grado en Ciencias Ambientales

2. Otros requisitos valoración “Formación y Experiencia”:

- Se valorará estar en posesión de un máster relacionado con el campo de la ecología, biología de la conservación, etc.
- Nivel acreditado de inglés, al menos nivel B2 o equivalente.
- Experiencia acreditada en el uso del software R para análisis estadístico.
- Experiencia acreditada en el manejo de grandes bases de datos ecológicos, datos geográficos y modelos de distribución de especies.
- Se valorará experiencia en escritura de artículos científicos.

Comisión de valoración:

- Presidente: Rueda García, Marta
- Suplente Presidente: Redondo Gómez, Susana
- Vocal 1: Zunzunegui González, María
- Suplente Vocal 1: Álvarez Cansino, Leonor
- Vocal 2: Mateos Naranjo, Enrique
- Suplente Vocal 2: Matias Resina, Luis

Destino: Departamento de Biología Vegetal y Ecología.

Categoría laboral: Titulado Superior

Tareas a realizar:

- Búsqueda y extracción de datos de la UICN
- Limpieza y ensamblaje de grandes bases de datos

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzuno1qol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzuno1qol%2Fw%3D%3D	Página	13/14



- Análisis datos e interpretación resultados.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	mBqHv3EYauUhzunolqol/w==	Fecha	17/07/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mBqHv3EYauUhzunolqol%2Fw%3D%3D	Página	14/14

